Buenos Aires, ***18 de Noviembre de 2022***

Sr. ***ATUN HERNANDEZ SILVIA ALEJANDRA*** *- 27-17099167-8*

Comunicación de descargo

Fecha de emisión:	18/11/2022
CUIT/CUIL/CDI:	27-17099167-8
Nombre / Denominación:	ATUN HERNANDEZ SILVIA ALEJANDRA
N° de presentación:	202201447891
Trámite:	Actualización y corrección de datos registrales
Fecha de envío:	17/11/2022 18:06:34
Área de ingreso:	SEC. RECAUDACION (AG M006)
Documentos adjuntos:	NOTA_Rechazo_Contrato_909.pdf RECHAZO_Contrato_909.pdf
Texto de la presentación:	Al responsable, ALFREDO JOSE FERNANDEZ BARREDO, Jefe de Agencia N° 6 (AFIP), Concepción Arenal 3457, CABA, ACTA: AFIDAVIT. COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RECHAZO SIN DESHONOR EN AUSENCIA DE MI CONSENTIMIENTO, SIN JURISDICCIÓN Y, ORDEN DE CESAR Y DESISTIR CUALQUIER RECLAMACIÓN. Ciudad de Buenos Aires, 06 de noviembre 2022 LEGAL, LEGÍTIMO Y FUERZA DE LEY. Mujer viva in spiritu: Silvia Alejandra Atun Hernández, libre soberana, bajo ley natural y divina; Disponente y beneficiaria de la Ficción Jurídica CUIT 27-17.099167-8 y DNI 17.099.167, et similia, documentación con fuerza de ley: https://archive.org/details/alejandraatun-OPPT-UCC-MujerLibreyViva, CERTIFICADOS: CD963847225 22/10/22, EU083461657AR 11/10/22, eEvid 1VM9XJV2000VS 11/04/2022, eEvid.Cert.1VN2FVW2204HQ 19-04-2022, 1VX9N7H200958 16/07/2022, 1VX9NJ7200959 16/07/2022, sello AFIP Central 04/08/2022, TAD Exp-2022-88541458 24/08/2022, Presentación 202201094455 del 04/09/2022 y 202201232893 del 03/10/2022. Yo Soy competente para administrar legítimamente todos mis negocios y propiedades; ejerciendo el Derecho Privado y el Uniform Commercial Code; Libre de viajar como yo elija, y libre de usar y disfrutar mi propiedad privada como yo disponga sin limitaciones ni retraso; Declaración de Absoluta Verdad. AVISO AL DIRECTOR/AGENTE ES AVISO AL AGENTE/DIRECTOR UCC 1-103. NO NEGOCIABLE - REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR. NO COMBATIENTE. NO BELIGERANTE. MIEMBRO DEL PUEBLO DE DIOS. EMBAJADORA DE DIOS. Corintios 2 5:20; “IGNORANTIA IURIS NON EXCUSAT”. Rec. UCC #2013032035, 2012114586 Commercial Bill, 2012114776, 2012127914, 2012096074, 2000043135, a perpetuidad. Para tú conocimiento en paz, amor y armonía. i)AVISO: Rechazo su presentación sin deshonra y en Ausencia de mi consentimiento expreso consciente, voluntario e intencional, se le ordena CESAR y DESISTIR cualquier reclamación. Todos los derechos reservados y sin perjuicio, política pública UCC 1-308, asegurado por UCC 1-103, y de conformidad UCC 3-501; ii)Rechazo/Devolución de presentación sin fundamentos UCC 3-501(b)(3); Pruebas del reclamo/derecho de garantía aplicable al homo vivo, propiedades o fondos, política pública UCC 1-201(35); Presentar los instrumentos negociables firmados en tinta húmeda UCC 3-419; Documentos específicos a cada punto reclamado por Ud. firmados en tinta húmeda UCC 3-401; Motivos de inseguridad basados en su acción/inacción, solicitud de garantías bajo UCC 2-609; Presentaciones fraudulentas/Inadmisibles UCC 1-303 y UCC 3-603 iii)Por la presente declaro y reafirmo mi condición de creación de Dios, una Mujer natural, que es libre de viajar como yo elija, y libre de usar y disfrutar mi propiedad privada

CODIGO UNIFORME DE COMERCIO Sin perjuicio UCC 1-308 Todos los derechos reservados U.C.C.

NO NEGOCIABLE ©

	como yo disponga sin limitaciones ni retraso; registro UCC Docs. #2012088865 State of body, 2012132883, 2012128325 Contracts, 2012113593, 2012128324 CVACs, 2013004910 AO., 2013032035 Eternal Essence, 2012127914 Facts, 2012114586 Commercial Bill, 2012114776 True Bill, 2012096074 Military, AVISO de Ejecución de REMEDY por daños y OFERTA de CONTRATO, y documentos anexos Public Trust OPPT 1776: "https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS". El responsable tiene un plazo de 7 (siete) días, a partir de la fecha de recepción, para refutar punto por punto.- Te saludo en paz, amor y armonía UCC 1-308 SIN PERJUICIO y TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, asegurado UCC 1-103, y conformidad UCC 3-501; UCC 1-201 (32) orden pública; UCC 1-305 remedy, UCC 2-721 compensación por fraude; UCC 3-402(b)(1); y UCC 3-503, 3-505 deshonra. SIN DESHONOR, Mujer Viva, Eterna esencia en cuerpo, Acreedora, Silvia Alejandra Atun Hernández IAM-saah-01271965 ANEXOS Links todos con fuerza de ley: 1_OPPT:https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS 2-Autodeterminación:https://archive.org/details/alejandraatun-OPPT-UCC-MujerLibreyViva 3-MECON-AFIPyAFIP AGENCIA 6:https://archive.org/details/presentacion-afip-mecom-alejandramujervivaylibre https://archive.org/details/notificacionyafidavit-afip-agencia-6-alejandramujervivaylibre

Tu presentación N° **202201447891** del 17/11/2022 ha sido finalizada.

Atento a su presentación digital se informa que la intimación cursada por este Organismo corresponde a la falta de presentación de la declaración jurada de IVA período fiscal 09/2022.

Resultado de la gestión: Archivo (Gestionada)

CODIGO UNIFORME DE COMERCIO
Sin perjuicio
UCC 1-308
Todos los derechos reservados autógrafo no negociable W.O.P.
U.C.C.

UCC 1-308 SIN PERJUICIO y TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, asegurado UCC 1-103, y conformidad UCC 3-501;
UCC 1-201 (32) orden pública; UCC 1-305 remedy, UCC 2-721 compensación por fraude; UCC 3-402(b)(1); y UCC 3-503, 3-505 deshonra.
SIN DESHONOR, Mujer Viva, Eterna esencia en cuerpo, Acreedora,

NO NEGOCIABLE ©
IAM-saah-01271965